



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026871/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual numerosos Docentes de esta Unidad Académica, solicitan la designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO del Ing. Ernesto Eugenio AMBROGGIO; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Ernesto Eugenio AMBROGGIO cumple con la reglamentación vigente, Ordenanza 12-H.C.S.-89;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Designar la Comisión Honoraria que evaluará los méritos y antecedentes del Ing. Ernesto Eugenio AMBROGGIO, a fin de proponer su designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO, la que estará integrada por los siguientes profesores, quienes cumplen con la normativa vigente para la integración de la misma comisión:

Miembros Titulares:

- Dr. Sergio ELASKAR.
- Esp. Ing. Fernando BIANCO.
- Ing. Raúl GASTALDI.

Miembro Suplente:

- Dr. Mariano LIZÁRRAGA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Biología a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 519 - H.C.D. - 2018.

MBUADO

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina